



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría Jurídica

INFORME SOLICITUDES DE CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL VIGENCIA 2021

Para el primer semestre de 2021 se tramitaron 3 solicitudes de conciliación extrajudicial:

Radicado	Tipo de proceso	Medio de control	Valor de las pretensiones	Comité de Conciliación	Estado actual
2021-004	Conciliación extrajudicial	Ejecutivo	\$15.759.174	Acta N° 09 de 2021	Audiencia de conciliación fracasada.
21-036 - E-2021-121335	Conciliación extrajudicial	Reparación Directa	\$167.000.000	Acta N° 11 de 2021	Audiencia de conciliación fracasada.
E-2021-062029	Conciliación extrajudicial	Reparación Directa	\$1.025.700.270	Acta N° 12 de 2021	Audiencia de conciliación fracasada.
Valor total \$1.208.459.444					

Para el segundo semestre de 2021 no se recibieron solicitudes de conciliación extrajudicial.



ALCALDÍA MUNICIPAL
DE CAJICÁ

Secretaría Jurídica

PRIMER SEMESTRE 2021

Acta N° 09: 15 de abril de 2021

Temas tratados dentro del orden del día:

Solicitud de conciliación convocada por: Empresa de seguridad FÉNIX.

Medio de control: Ejecutivo

Pretensión: Cobro del servicio de días de vigilancia en fechas en las que no existía contrato vigente con la empresa.

Decisión adoptada en Comité: No conciliar.

Valor de las pretensiones: \$15.759.174

Radicación N° 2021-004 de 27 de enero de 2021

Acta N° 11: 04 de junio de 2021

Temas tratados dentro del orden del día:

Solicitud de conciliación convocada por: SEBASTIÁN DUSSAN QUINTERO Y OTROS contra la GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA, MUNICIPIO DE CAJICÁ, MINISTERIO DE TRANSPORTE, INVIAS Y TURISTREN S.A.S

Medio de Control: Reparación Directa

Pretensión: Reconocimiento y pago de los perjuicios materiales y morales causados por falta del servicio de la administración como consecuencia del accidente sufrido por el tren turístico de la sabana.

Decisión adoptada en Comité: No conciliar.

Valor de las pretensiones: \$167.000.000

Radicación N° 21-036 - E-2021-121335 del 2 de marzo de 2021

Acta N° 12: 10 de junio de 2021

Temas tratados:

Solicitud de conciliación convocada por: JAVIER MOGOLLON GIL Y OTROS contra la AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA "ANI", MUNICIPIO DE CAJICÁ, FLOTA CHIA LTDA, ACCESOS NORTE DE BOGOTA SAS Y OTROS

Medio de Control: Reparación Directa

Pretensión: Se declare la responsabilidad solidaria de las convocadas por causación de daños y perjuicios de índole material, moral, vida de relación y demás, en razón al fallecimiento de una persona en la vía CHIA-CAJICA-ZIPAQUIRA, ocasionado por un vehículo.

Decisión adoptada en Comité: No conciliar.

Valores de las pretensiones: \$1.025.700.270

Radicación N° 253 del 4 de febrero de 2021 SIGDEA: E-2021-062029

SEGUNDO SEMESTRE 2021

No se recibieron solicitudes de conciliación extrajudicial